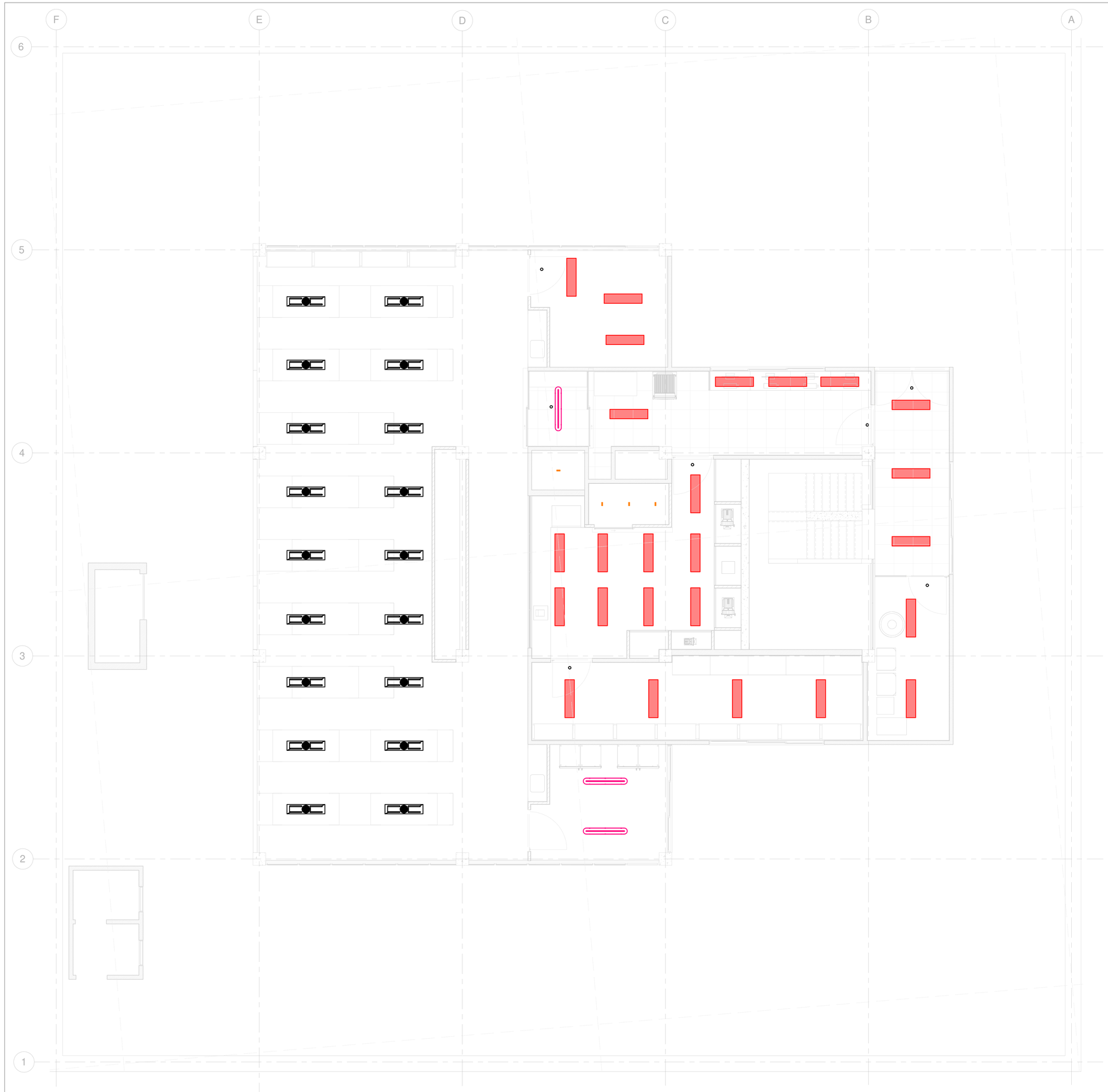


1 **PLANTA GENERAL DISPOSICIÓN ILUMINACIÓN INVERNADERO**
ESCALA 1 : 50

CONVENCIONES			
SÍMBOLO	**NOMBRE**	**POTENCIA**	**FLUJO LUMINOSO**
	iPlan Access: 1200x300 mm panel - neutral white - opal screen - DALI - 37.5W 3300lm - 4000K	37.5 W	3300 lm
	EVT4 LED with BLT Gen 2 Boards	32.9 W	3695 lm
	iN90 LED: Minimal initial module - General Down Light - L 612 - Plate - General Down Light - Neutral LED - L598 - 4000K - CRI 80	17.4 W	1998 lm
	Laser Blade XS: Ceiling-mounted LB XS Linear GL Pro - 5 cells - remote driver - 9.9W 862.5lm - 4000K	9.9 W	862 lm
	LSP3255LXP	0W	0 lm
	iPlan de suspensión 41.3W 4781lm 4000k ME78-LC74	41.3W	4781 lm
	INTERRUPTOR SENCILLO		
	INTERRUPTOR DOBLE		

NOTAS GENERALES

1.LOS CÁLCULOS DE ILUMINACIÓN FUERON OBTENIDOS CON LA REFERENCIA DE LUMINARIA INDICADA EN EL DISEÑO, SI EL CONTRATISTA CAMBIA O MODIFICA EL TIPO DE LUMINARIA EN LA INSTALACIÓN, DEBERÁ VALIDAR CON UNOS NUEVOS CÁLCULOS LUMINOTÉCNICOS QUE SE CUMPLAN LOS NIVELES DESEADOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL RETILAP EN TODOS AQUELLOS ÍTEMS QUE LE APLIQUE.
2.LAS CANTIDADES DESCRITAS ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS Y DEBERÁN SER VALIDADAS POR EL INSTALADOR CON LOS PLANOS DE DISEÑO Y MEMORIAS DE CÁLCULO COMPLEMENTARIAS ANTES DEL INICIO DE LA OBRA, EN CASO DE OMITIR ESTA OBSERVACIÓN SE EXIME AL DISEÑADOR DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR.
3.ANTES DEL INICIO DE LA OBRA, EL INSTALADOR DEBE ASEGURAR QUE, AL APLICAR LOS DISEÑOS, LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESULTANTE TENGA LA CONFORMIDAD CON EL RETIE. SI CONSIDERAN QUE POR RAZONES DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS CONSIDERAN QUE LOS DISEÑOS NO SON APROPIADOS, DEBEN SOLICITAR AL DISEÑADOR ANTES DEL INICIO DE LA OBRA LOS AJUSTES Y DEJAR REGISTRO DE LA SOLICITUD. SEGÚN RETIE ARTÍCULO 10.2.2 C).
4.CUALQUIER DESVIACIÓN ENTRE LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE ESTE PLIEGO CON LOS PLANOS, DEBERÁN SER INFORMADOS AL DISEÑADOR ANTES DEL INICIO DE LA OBRA. EN CASO DE OMITIR ESTA OBSERVACIÓN SE EXIME AL DISEÑADOR DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR.
5.CALIBRE DEL CABLE NO ESPECIFICADO SERÁ NO.12AWG PARA LOS CIRCUITOS PROTEGIDOS POR BREAKER DE 16A.
6.SE DEBE VERIFICAR QUE EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SEA COMPATIBLE CON EL NIVEL DE TENSIÓN Y NUMERO DE FASES, ASÍ COMO LA CONEXIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICO.
7.EN TODO CASO EL INSTALADOR DEBERÁ CONSIDERAR, CONOCER TODAS LAS PARTICULARIDADES ARQUITECTÓNICAS Y ESTRUCTURALES CON EL FIN DE CONOCER GLOBALMENTE EL PROYECTO Y AL MOMENTO DE COTIZAR, INCLUIR TODAS LAS ACTIVIDADES E ÍTEM NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS SIN PROBLEMAS YA QUE EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA NO SE ACEPTARÁN COBROS ADICIONALES DE OBRA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

OBJETO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZII

CONTRATO N°:
32088-2024

INDESCO
Desarrollando Soluciones

CONSULTOR:
INDESCO S.A.S BIC

REPRESENTANTE LEGAL:
JULIAN DARIO OCHOA NIÑO

GRUPO DE SUPERVISIÓN:

LAURA MORENO MORENO
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 32088-2024

ING. NECTI ALFONSO PÉREZ MANZANO
M.P. 25202-02391
APOYO A SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 32088-2024

ING. ANA MARÍA JIMÉNEZ GIRALDO
M.P. 091037-0571781 CND
APOYO A SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 32088-2024

GRUPO DE DISEÑO:
DIRECTOR DE CONSULTORÍA:

ING. OSCAR VLADIMIR RUIZ SUAREZ
T.P. 25202-097929 CND

ELABORADO POR:

ARQ. CARLOS AGUSTO NAVAS ARAQUE
A13082002-7176718

OBSERVACIONES:

CONTIENE:
PLANTA GENERAL DISPOSICIÓN ILUMINACIÓN INVERNADERO

FECHA:

VERSIÓN:

ESCALA:
Como se indica

DISCIPLINA:
Arquitectura

CONSECUTIVO:

PLANO N°:
IGC-ELS-PI-YIL-PP-203

DE: